



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
2	8:30	am	12:00	am	14	03	2017		X
		pm		pm					

Lugar: Casa LGBTI – Teusaquillo

Proceso: Mesa Distrital de Trabajo de Juventud

Convoca: John Pardo – Fady Villegas

Cargo: Gerente de Juventud – Subdirector Juventud

Objetivo de la reunión: Concretar coordinación de acciones para contar con plan de acción de política pública de juventud de distrital / plan de trabajo de Mesa de Trabajo

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Augusto Forero	Contratista / Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Se adjunta listado de asistencia con firmas y datos de los participantes
Carlos Carvajal	Contratista / SDIS	
Adriana Duarte	Profesional / Secretaría Distrital de Planeación	
Germán Ardila	Profesional / Secretaría de Desarrollo Económico	
Marcela López	Referente Juventud / Secretaría Distrital de Salud	
Sandra de la Alegría Rojas	Contratista / Secretaría Distrital de Gobierno	
Eliana Castillo	Contratista / SDIS	
Camilo Andrés Cáceres	Profesional / Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Marcela Garzón	Profesional / IDRD	
Jorge Riveros	Contratista / Secretaría Distrital de Educación	
Alix Castañeda	Contratista / SDIS	
Sindy Torres	Contratista / Secretaría Distrital de la Mujer	
Mónica Ayala Camelo	Contratista / Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	
John Pardo	Gerente de Juventud / IDPAC	



ACTA DE REUNIÓN

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):				
1. Contextualización	Mónica Ayala Camelo				
2. Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Juventud	5. Proceso responsable de la elaboración:				
3. Plan de Trabajo de la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud	Política Pública Distrital de Juventud				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Por confirmar				
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora
		28	03	2017	8:30

7. Desarrollo de la reunión:

En reunión de la CIPO se solicitó que se fortaleciera el espacio de la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud, en especial la participación activa en trabajo de los delegados y las delegadas que generara un saldo de transformación hacia los jóvenes.

1. Se comenta que mediante el Convenio PNUD – SDIS, se pretende contar con la agenda pública de la PPDJ, desde noviembre del año anterior. En este momento se cuenta con 20 diálogos con jóvenes y actores relevantes en los que se sometió a discusión la metodología para llevar a cabo diálogos juveniles que darán cuenta de las percepciones de los jóvenes acerca de su situación actual. SDIS aclara que está ajustando el proceso de PPDJ de acuerdo al mapa interno de procesos para la formulación, lo que implica conformar un Documento Técnico de Soporte que debe contener una línea de base, trayectoria de la PPDJ 2006 – 2016, marco de referencia que incluye enfoque, y actualmente dicho documento está en construcción, por lo que no se pueden concretar fechas de avance para los diálogos que establecerán insumo para el diagnóstico desde los territorios. Se espera que este documento esté listo el lunes de la próxima semana.

Se pregunta y sugiere por parte de los asistentes:

- a) ¿Este es el mismo marco de referencia? Después de ajustar las comprensiones del documento que se requiere, se necesita elaborar el DTS.
- b) Desde SDP se precisa que toda política debe tener sus indicadores, su métrica y su línea base; en este caso no se cuenta con los datos, al entregar el balance se da cuenta de eso en el que cada una de las entidades analiza y hace evidente que no se puede seguir con esta situación. En este momento el objetivo es que se supere estas falencias. El documento no debe confundirse con el que entregó por parte de SDP, que es ajustado a la limitación de información que presentaba la PPD. SDIS dice que el documento de SDP da más cuenta de la inversión y en el documento que está haciendo PNUD se quiere dimensionar la situación de los jóvenes en ese período. Desde IDPAC se explica que el documento contiene los indicadores que deben reportarse desde la Procuraduría, al ver que no había información se llegó a la conclusión de generar un documento de balance y pareciera que se trata de un documento parecido, que si puede reforzarse sería muy bueno; las fuentes del documento fueron las tres evaluaciones de la política, los informes de procuraduría entre otras fuentes institucionales. Se propone que se revise el balance como un buen insumo para el DTS y si se concluye que pueden destinarse energías para otros documentos complementarios, tomar la decisión respectiva. Finalmente SDP dice que es bueno diferenciar entre línea base y evaluaciones, estas últimas son las que se han hecho desde planeación. Este tema debe revisarse porque la PPDJ no tiene línea base y puede confundir a los sectores, por lo que es necesario que un grupo de trabajo lo vea más de cerca.
- c) Si se espera una línea base debiera ser proyectiva y así poder establecer el IDJ e indicadores particulares, estableciendo a su vez el enfoque pertinente para ello.

Conclusión: Cada sector revisará documento balance de PPDJ 2006 – 2016 y apreciar los enfoques de PPDJ. A su vez, la Secretaría Técnica compila las observaciones y la comisión de revisión de balance lo revisa junto con el documento que el día lunes se haga llegar por parte de SDIS que ha sido elaborado por PNUD. Se sugiere desde Secretaria Distrital de la Mujer que se tenga en cuenta un instructivo de lectura (video, infografía, etc.) En esta comisión participarán las delegadas de: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Planeación e IDPAC. Para la revisión metodológica estarán participando Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Seguridad

2. Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Juventud

Teniendo en cuenta que aún no se cuenta con las matrices completas de información acerca de los planes de acción de cada uno de



ACTA DE REUNIÓN

los planes de inversión que pueden relacionar acciones que contribuyan a la PPDJ vigente. De parte de SDIS se aclara que este plan de acción debe estar validado por la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud y por actores relevantes de juventud en los territorios.

Los datos con los que se cuenta para establecer este Plan provienen de SEGPLAN, lo que se requiere es revisar al interior de cada sector (ello implica que cada cabeza de sector requiera la información a las instituciones adscritas) y debe tenerse en claro que esta información se está solicitando para cada una de las políticas públicas del distrito.

Para la revisión conjunta se pide revisar los proyectos que están allí y corresponden a su sector, en donde no se cuente con información de una vez comentarlo en la columna de observaciones, cada delegado / delegada por sector se responsabiliza de la información de sus entidades adscritas; de tal manera que cuando llegue SDIS y SDP a asesorar el diligenciamiento de la matriz. Estas reuniones se agendarían hasta la próxima semana, máximo el 24 de marzo debe tenerse todo el plan de acción ya proyectado, de tal manera que se citaría mesa extraordinaria para el martes 28 de marzo

En lo relacionado con el espacio con actores relevantes, desde SDIS se precisa que el espacio de validación debe darse con perspectiva de cubrir todo el Distrito. Se estima que puede ser un evento en el que haya representatividad de todas las localidades y ese evento tendría que ser antes del 7 de abril. Para coordinar el espacio de validación del plan de acción se elaborará la metodología por parte del comité compuesto por: Secretaría distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Desde Secretaría de Cultura se ofrece los equipamientos de cultura del distrito para el evento.

3. Plan de trabajo se enviará a los delegados y delegadas previa revisión IDPAC y SDIS. Se revisará en la sesión del 28 de marzo.

4. Varios:

La delegada de Secretaría de Gobierno comenta que en conjunto con IDPAC y SDIS se está diseñando una propuesta que es necesario sea retroalimentada desde los sectores (se espera saber qué ofrece cada uno de los sectores) de tal manera que se promuevan y apalanchen procesos que homologuen el tema de la libreta militar; esta propuesta se presentará en un desayuno que se llevará a cabo el en el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRCD, se solicita apoyo en la difusión de iniciativas pues hay 6 estímulos dirigidos a la ciudadanía juvenil. Hará llegar comunicado de prensa, requisitos y fecha límite. Se pregunta desde IDPAC si hay apoyo en la formulación, se responde que habría un apoyo de parte de un grupo de emprendimiento cultural desde la Dirección de Participación de la SDCRD Si es necesario convocar a grupos para presentar la iniciativa y se puede acompañar la formulación.

* Desde IDPAC se llama la atención en que Distrito Joven debe ser más fuerte en llevar el mensaje que todo lo que se promulgue y haga en juventud por parte de la Administración Distrital sea con esta marca. Se sugiere mayor fuerza y empeño por parte de SDIS para posicionar el Programa.

Propuestas y consensos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Augusto Forero / SDIS	Remisión de documento técnico de soporte para la PPDJ	20/03/2017	30/03/2017
2	Mónica Ayala / IDPAC – Gerencia de Juventud	Enviar a los delegados y delegadas documento balance	14/03/2017	
3	Delegados y delegadas	Retroalimentación al documento balance y envío a mayala@participacionbogota.gov.co	21/03/2017	
4	Marcela Lopez, Sindy Torres, Adriana Duarte y Mónica Ayala / SDS, SDM, SDP e IDPAC	Comisión de revisión documento balance y documento entregado por SDIS elaborado por PNUD	Pendiente programar	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 4 de 4
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE REUNIÓN

5	Delegados y delegadas	Recomendaciones para agregar a grupos de diálogos de juventud	21/03/2017	
6	Alix Castañeda y Adriana Duarte / SDIS y SDP	Citas de asesoría plan de acción		
7	Mesa de Trabajo de Juventud	Presentación plan de acción de PPDJ a actores relevantes (1 espacio que convoca a todas las localidades)	04/04/2017	
8	Comisión Metodología Plan de Acción: SDM, SDG, IDRD, SDCRD 11:00 a.m.	Diseño metodológico para validar plan de acción de PPDJ con jóvenes.	16/03/2017	
9	Secretaría Distrital de Gobierno	Desayuno de trabajo propuesta servicio social para la paz	30/03/2017	
10	Delegado Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Enviará pieza publicitaria y condiciones de las iniciativas dirigidas a Ciudadanía Juvenil	15/03/2017	
11	Augusto Forero / SDIS	Envío de documento de Ruta de Oportunidades Juveniles	15/03/2017	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre	Fady Villegas Cure	Nombre	John Pardo
Cargo o No. de Contrato:	Subdirector para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social	Cargo o No. de Contrato:	Gerente de Juventud / Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal
Firma		Firma	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: F - PA - 002

Fecha: 14/03/17

Hora: 8:30 a.m.

Tema: Mesa Trabajo de Junted.

Lugar: Casa LGBTI Teusogallo

Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Dependencia	Cargo	Correo institucional	Correo personal	Teléfono y Ext.	Firma
Augusto Forero R.	719900315	SDIS Junted	Coordinador	aforero@sdis.gov.co		1927	[Firma]
Carlos Cervajal	1105672533	SDIS Junted	Cont	ccervajal@sdis.gov.co			[Firma]
Adrián Duarte R.	21937941	exp-DEPP	Prof	aduarte@sdis.gov.co		2527	[Firma]
Germán Aschig	10190033	SDDE	Prof	g.aschig@sdis.gov.co		235	[Firma]
Marcela Gómez Muñoz	52068833	SDS	Secretaría	marhegomez@saludcapital.gov.co		30844316	[Firma]
Carolina de la Alcarra	5230621	SDG-DD	Coordinadora	carolina@audionovisano.com		319265296	[Firma]
Eliana Castiblanco	102514038	SDS Junted	Coordinadora	ecastiblanco@sdis.gov.co		316471984	[Firma]
Camilo García Gutiérrez	80095419	SRD	Profesor	camilo.garcia@scdp.gov.co		314580899	[Firma]
Marcela Garzón V.	52190099	I.D.R.D.	Profesional	marcela.garzon@did.gov.co		6605400 ext. 5215	[Firma]
Juan Pablo Sánchez	7133376	IDPS	Coordinador	jp.sanchez@integracion.gov.co		2019799	[Firma]
Jorge Fierro	80171983	DED	Coordinador	jferro@educacionbogota.gov.co		310864183	[Firma]
Alix Bastarion	52103734	SDIS Junted	Prof. F.	alixbastarion@sdis.gov.co		318089114	[Firma]
Sindy Torres	101626007	SDMJE	Secretaría	s.torres@sdmje.gov.co		301533300A	[Firma]